

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 823-2023-MDSJL

San Juan de Lurigancho, 29 de noviembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que según lo anotado por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 613-2023-MDSJL, del 07 de agosto de 2023, se designó a partir del 08 de agosto a la señora Juana Maria Del Pilar Delgado Agurto, en el cargo de confianza de Subgerente de Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, habiéndose visto por conveniente dar por concluida la designación antes señalada;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:


Artículo 1. – DAR POR CONCLUIDA en la fecha (último día laboral), la designación de la señora Juana Maria Del Pilar Delgado Agurto como Subgerente de Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, otorgada mediante Resolución de Alcaldía N° 613-2023-MDSJL, del 07 de agosto de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. – COMUNICAR la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Subgerencia de Recursos Humanos, para que disponga el trámite correspondiente, así como a la servidora, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y demás áreas pertinentes de la entidad de acuerdo a sus atribuciones y competencias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
VºBº
Abg. LIVIA ESTHER FLOREZ FERNÁNDEZ
Secretaria General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO
VºBº
Lic. JESÚS MALDONADO AMAO
ALCALDE